



Indicadores Previsionales PreviRed

Para Cotizaciones a Pagar en Febrero 2016 (Remuneraciones Enero 2016)

IMPORTANTE

1. Cambio Sueldo Mínimo Trab. Dependientes e Independientes	\$ 250.000
2. Cambio Sueldo Mínimo Trab. de Casa Particular	\$ 250.000
3. Cambio Sueldo Mínimo Menores de 18 y Mayores de 65 años	\$ 186.631
4. Cambio en los Tramos y Montos de Asignación Familiar	(Ver tabla)
5. Cambio Renta Tope Imponible Afiliados AFP	74,3 UF
6. Cambio Renta Tope Imponible para Seguro de Cesantía	111,4 UF

Valor UF

al 31 de Enero 2016:	\$ 25.629,09
al 31 de Diciembre 2015:	\$ 25.629,09

Valor

UTM

UTA

Enero 2016	\$ 44.955	\$ 539.460
------------	-----------	------------

Rentas Topes Imponibles

Para afiliados a una AFP (74,3 UF) :	\$ 1.904.241
Para afiliados al INP (60 UF) :	\$ 1.537.745
Para Seguro de Cesantía (111,4 UF) :	\$ 2.855.081

Rentas Mínimas Imponibles

Trab. Dependientes e Independientes:	\$ 250.000
Menores de 18 y Mayores de 65:	\$ 186.631
Trabajadores de Casa Particular:	\$ 250.000

Ahorro Previsional Voluntario (APV)

Tope Mensual (50 UF):	\$ 1.281.455
Tope Anual (600 UF):	\$ 15.377.454

Depósito Convenido

Tope Anual (900 UF)	\$ 23.066.181
---------------------	---------------

Seguro de Cesantía (AFC)

Tipo Contrato (*)	Financiamiento	
	Empleador	Trabajador
Contrato Plazo Indefinido	2,4% R.I	0,6% R.I
Contrato Plazo Fijo	3,0% R.I	-
Contrato Plazo Indefinido 11 años o más (**)	0,8% R.I	-

(*) No aplica para Trabajador de Casa Particular.

(**) Para mayor información, [Click Aquí](#).

Tasa Cotización Obligatoria AFP

Tasa AFP Trabajadores

AFP	Dependientes		Independientes
	Tasa AFP	SIS (1)(2)	Tasa AFP (3)
	Capital	11,44%	1,15%
Cuprum	11,48%	1,15%	12,63%
Habitat	11,27%	1,15%	12,42%
PlanVital	10,47%	1,15%	11,62%
Provida	11,54%	1,15%	12,69%
Modelo	10,77%	1,15%	11,92%

(1) Esta cotización es de cargo del empleador.

(3) Esta tasa incluye el SIS, que es de cargo del trabajador.

(2) SIS no aplica para trabajador dependiente pensionado

Asignación Familiar

Tramo	Monto	Requisito
A	\$ 10.269	Renta < ó = \$ 262.326
B	\$ 6.302	Renta > \$ 262.326 < = \$ 383.156
C	\$ 1.992	Renta > \$ 383.156 < = \$ 597.593
D	\$ 0	Renta > \$ 597.593

Cotización para Trabajos Pesados (*)

Calificación	Financiamiento	
	Empleador	Trabajador
Trabajo Pesado	4%	2% R.I
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.I

🔗 Puestos de Trabajo Aprobados como Trabajo Pesado, [Click Aquí](#).